

YARA PERU S.R.L

CAL.MONTERREY NRO. 355 DPTO 501, SANTIAGO DE SURCO, LIMA, LIMA Telf. (01) 627-0500 Fax (01) 627-0500

R.U.C. 20100193117

FACTURA ELECTRONICA

Nº 00002026 F207

OFICINA: Cuzco

SEÑOR (ES) : AGRO IMPORT E.I.R.L

CODIGO : 20447609674

DIRECCION : MZA. J LOTE. 8 COO. DANIEL ALCIDES CARRION (A DOS CUADRAS DE LA UNIVERSIDAD

ORDEN DE COMPRA

DF-201701-0153

: ALAS PER) JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO CONDICION DIRECCION DE OFICINA: Cuzco

: 20447609674 RUC

FECHA DE EMISION

26/01/2017

TIPO MONEDA : DOLAR AMERICANO

VENDEDOR: Canales Salas Alvaro

YP07 TNF Cloruro de Potasio Granulado Rojo x 50 Kg - Yara 40000028 1 300.00 300.00 40000060 TNE 3 Urea Perlada Calidad Fertilizante x 50 Kg - Yara YP07 268.00 804.00



PRODUCTOS EXONERADOS DE IGV SEGUN D.S. 024-2004-EF Y D.S 106-2007-EF

OP. SUJETA AL SPOT DL 940 1.50% CTA DETRACCION BANCO DE LA NACION Nº00-000342319

Su Código es 20447609674 en Cta Cte Dólares 193-0845901-1-63 o Cta CteNuevos Soles 193-0029994-0-68 del Banco de Crédito del Perú;

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES LUEGO DE 72 HORAS DE RECIBIDA LA MERCADERIA

SON: MIL CIENTO CUATRO Y 00/100 DÓLARES AMERICANOS

S.E.U.O

Representación impresa de la factura electrónica Autorizado mediante resolución Nº 0180050001080 /SUNAT

Cuando el cliente realiza negocios con Yara Perú S.R.L., acepta y se compromete a conducir negocios conforme a las normas del Código de Conducta, el cual está a su disposición en el siguiente enlace $http://www.yara.com.pe/images/Code%20of%20Conduct%20Spanish%20online%20version%20light_tcm581-200981.pdf, and the conduction of the cond$ o el cliente podrá obtener una copia solicitándola en Yara Perú S.R.L. en caso de que se sospeche o se establezca que el cliente no ha cumplido con lo establecido en dicho Código de Conducta, Yara Perú S.R.L., tendrá derecho a dar por terminado unilateralmente la relación comercial, sin ningún tipo de responsabilidad, ni se causará ningún tipo de penalidad o indemnización. Cualquier reporte o consulta ética contactarse a: ethics@yara.com



OP. GRAVADA \$

OP. INAFECTA \$

OP. EXONERADA \$

OP. GRATUITAS \$

IMPORTE TOTAL \$

I.G.V.(18%) \$

0.00

0.00

0.00

0.00

1,104.00

1,104.00